## COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

## **DECRETO EXENTO Nº 1957**

DALCAHUE, 31 de Julio del 2013.

VISTOS: El Cometido Funcionário Nº 855, Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

## ORDENESE:

- 1. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S: traslado encuestadoras a aplicar ficha social en sector de Quiquel, el 31/07/2013(viático). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95
- 2. Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14° de la E.M.S, Don Héctor Igor, Auxiliar grado 15° de la E.M.S: Ir al sector de Quetalco por extracción de material de derrumbe en camino, el día 31/07/2013(viático). Dicho cometido se realizara con Retroexcavadora DTTZ-15, Camión FHBW-33

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001-215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas

SECRETARIA

- Carpeta Personal.

- Secretaria Municipal

-Oficina de Partes. PALP/CIVG/RCCC/pyoa PABLO ANDRES LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DALCAHUE